



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046-242311
Salto del Guairá – Canindeyú – Paraguay



Salto del Guairá, 09 de agosto de 2024.-

Señor:

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez

Director Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

Presente

Ref.: expresar aclaraciones en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 05/2.024 - "PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DISTRITOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (PROGRAMA HAMBRE CERO) - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" - ID N°: 450868. -. -

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar aclaraciones con respecto a aspectos observados y/o comentarios resultantes de la verificación **Segunda Etapa – Adjudicación**, correspondiente al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 05/2.024 - "PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DISTRITOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (PROGRAMA HAMBRE CERO) - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" - ID N°: 450868, por lo que pasamos a expresar puntualmente cuanto sigue:

OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN:

1. Carga de Datos

Datos no corresponden

Se observa que los datos cargados en el SICP no corresponden.

Comentario

- [Contrato /vigencia de contrato]: Solicitamos a la contratante que subsane la fecha consignada en el SICP y tomen como parámetro lo estipulado en la cláusula 7° del contrato.

Respuesta:

Sobre el punto, aclaramos que en el sistema ya no se encuentra habilitada la pestaña "Acciones" a fin de realizar modificaciones a través del SICP en la Etapa – Convocatoria. Nótese captura abajo:

Datos de la Convocatoria 450868 - PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DISTRITOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (PROGRAMA HAMBRE CERO) - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL

Inicio/Licitaciones: año 2024/
Datos de la Convocatoria: PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DISTRITOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (PROGRAMA HAMBRE CERO) - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL

Datos de la Convocatoria | Productos/Bienes/Servicios | Planificación | Presupuesto | Documentos

[Ir a Historial de Verificación](#) | [Ver Acta](#) | [Consultas](#)

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Características Especiales

AGRICULTURA FAMILIAR | **ALIMENTACIÓN ESCOLAR** | **AD REFERÉNDUM**

Convocante:	Gobierno Departamental de Canindeyú	Unidad de Contratación:	Uoc Canindeyú
ID de Licitación:	450868	Categoría Principal:	90000000 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
Nombre de Licitación:	PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DISTRITOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (PROGRAMA HAMBRE CERO) - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL	Nro. de CDP:	
Modalidad:	LPN - Licitación Pública Nacional	Fecha de Publicación:	17-06-2024 - 10:02
Tipo de Redondeo:	Arriba	Precalificación:	
Sistema de Adjudicación:	Lote	Estado:	PUBLICADO
Monto Estimado:	₡ 80.047.063.328	Anticipo:	

ADJUDICACIÓN Y CONTRATO

Tipo de Vigencia de Contrato:	Fecha	Vigencia ingresada:	31-12-2027
Fuente de Financiamiento:	• Fuente 30	Forma de Pago:	A Plazos
Organismo Financiador:		Objeto del Llamado:	Servicios

RESTRICCIÓN

Detalles:



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046-242311
Salto del Guairá – Canindeyú – Paraguay



1. Carga de Datos

Se suscribió el contrato sin contar con la disponibilidad presupuestaria

Se observa que el contrato fue suscripto sin contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Respuesta:

Sobre el punto, aclaramos que esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha establecido como fecha de suscripción del contrato, fecha 22 de julio de 2024, a fin de dar cumplimiento al plazo máximo de suscripción de contrato establecido en el Art. N°: 82 del Decreto N°: 9823/23 por la cual se Reglamenta la Ley N°: 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

No obstante; esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) se compromete fielmente a tomar los recaudos pertinentes para con futuros procesos licitatorios de similares características.

2. Documentos del SICP

Faltan datos en el contrato/orden de compra

Se observa que los datos indicados en las cláusulas del contrato/orden de compra son inconsistentes con lo establecido en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

1. [Contrato/ Cláusula "Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios"]: Considerando que la "unidad de medida" establecida en el pliego de bases y condiciones es "Ración", la misma difiere con lo consignado en el contrato. Indicamos a la contratante que para realizar modificaciones al contrato, la misma debe resguardarse conforme a lo estipulado en la normativa vigente..

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

1. Se observa que el monto adjudicado estipulado en la Resolución de Adjudicación N°276/2024 y el Contrato N°08/2024 supera el monto asignado en la Resolución CONAE N°017/24. Indicamos a la convocante que remita al SICP una nueva Resolución expedida por el CONAE con el monto asignado actualizado.

Respuesta:

Punto 1: Se remite adjunto ADENDA N°: 01 - CONTRATO N°: 08 /2024, por la cual se introduce modificaciones a la Clausula Sexta del CONTRATO N°: 08/2024, a los efectos de RECTIFICAR la unidad de medida consignada en el mismo.

Punto 2: Se remite adjunto RESOLUCIÓN CONAE N°: 040/2024 – POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS A LA GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ ASIGNADO EN LA RES. CONAE N° 017-2024.-

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión correspondiente.

Atentamente.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú